

DECRETO ALCALDICIO - N° 1755

Casablanca, **06 MAR. 2012**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 549 de fecha 15 de Febrero del año 2012 que asumo como Alcalde Suplente de la Ilustre Municipalidad de Casablanca
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.886.
- 3.- Las Facultades que me confiere el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- La Solicitud de renuncia Voluntaria, de fecha 28 de Febrero del presente año solicitada a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Lily Marlene Urbina Toro, Cedula de Identidad N° 12.822.642 - 7, Directivo, Grado 09 de la Planta Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Establece que entre los cargos de confianza, se encuentra el cargo de Director de Desarrollo Comunitario, según lo dispone el Artículo N° 22 de la citada ley.
- 2.- Que a Doña Lily Marlene Urbina Toro, se le solicito presentar su renuncia al cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, con fecha 29 de Febrero del presente año, lo que a la fecha no se ha realizado.
- 3.- Que para el Buen desempeño de la gestión Municipal y el adecuado desarrollo de Actividades propias del Servicio, es imprescindible contar con personal de confianza en aquellos cargos que la Ley declara como tales.

DECRETO:

- I. Cúrsese la renuncia no Voluntaria a Doña Lily Marlene Urbina Toro, Cedula de Identidad N° 12.822.642 - 7, al cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, grado 09 de la Planta Municipal de Casablanca, declarando vacante el mismo a contar de esta fecha.
- II.- Notifíquese el presente decreto a la Señora Lily Marlene Urbina Toro, Cedula de Identidad N° 12.822.642 - 7 por el Director de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- III.- Destínese en Calidad de suplente al funcionario de planta don **DANILO ALEXIS CASTILLO SANTIS**, Rut N° 10.525.143 -2, Jefatura, Grado 11°, a la función de Director de Desarrollo Comunitario, Directivo, Grado 09 de la Planta Municipal de Casablanca.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leone Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca